

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.001

Segovia.—Martes 12 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

ATISBOS

La españolísima Guardia civil (Testimonios de calidad)

Por ALBERTO CAMBA.

La salvajada de Castilblanco ha removido la sensibilidad nacional en un sentido de franca reacción contra la avalancha anárquica que actualmente desquicia la vida española. Hasta ahora la Guardia civil ha venido soportando con abnegación ejemplos los ataques de las turbas y de los señoritos que manejan las turbas. La ferocidad cabileña de la tragedia de Castilblanco ha culminado la admiración contenida de la opinión pública hacia la Guardia civil. Al ver zaherida a tan gloriosa institución —cuya soberbia organización ha servido de modelo a las instituciones de defensa pública en muchas repúblicas hispano-americanas— en lo más vivo de su dignidad heroica, el pueblo laborioso y culto le ofrenda solemnemente el homenaje de su gratitud más fervorosa. Como confirmación de este sentir ha dicho recientemente un gobernador civil de la situación: «Yo he combatido duramente a la Guardia civil en mis tiempos de revolucionario. Pero tengo que reconocer que sin ella no habría República, ni gobernadores, ni siquiera país.»

Dos testimonios elocuentísimos patentizan en estos momentos el valor social del benemérito Instituto. No son tales testimonios elogios de Prensa que pudieran parecer inspirados por la gratitud o la parcialidad política. El valor de ambos testimonios tiene una fuerza irrecusable por la espontaneidad con que se producen y por la razón que los motiva.

¿Quiénes son los que piden la disolución o el desarme de la Guardia civil? ¿Las clases productoras? ¿Las gentes de orden que cumplen con su deber? ¿Los elementos verdaderamente intelectuales? ¿El pueblo pacífico que vive honradamente de su trabajo? No. Los que protestan de la actuación de la Guardia civil, pidiendo su desaparición, son los profesionales del río revuelto, los que amedrentando con la violencia y el terror a los ciudadanos tímidos, quieren imponer estados de cosas fuera de razón, los delincuentes, los que viven fuera de la ley, la flor del hampa. Oodian también furiosamente a la Guardia civil los falsos apóstoles de la fraternidad social que envenenan la conciencia del buen pueblo con sus predicaciones disolventes para quitarse de en medio cuando se desatan las indignaciones y se produce la catástrofe. Son estos dirigentes los que al remate de su actuación en Castilblanco han hecho exclamar, abatido, a uno de los protagonistas de la espantosa tragedia: «Yo era antes un hombre honrado. Yo no sé lo que han hecho conmigo para volverme así.»

La condenación implacable a que los tales histriones quieren someter a la Guardia civil, constituye el más preciado motivo de cuantas loanzas puedan hacerse en honor al benemérito Instituto. La Guardia civil estorba los planes, esteriliza los designios y hace fracasar las audacias de tales sujetos, imponiendo el orden social. ¿Consecuencia de esta actuación? Pues que la Guardia civil debe desaparecer para que ellos puedan convertir libremente la vida española en una merienda de negros.

Los que ahora dirigen el país proceden de un comité revolucionario. Antes de llegar a ser ministros combatieron —quizás pudiera decirse que también odiaron— a la Guardia civil porque malograba sus propósitos de realizar la revolución. Recuerdense las cosas que la Prensa revolucionaria de hace un año dijo de la Guardia civil con motivo de los sucesos de San Carlos. La Guardia ci-

vil era entonces perturbadora de la paz pública, enemiga del pueblo, defensora de los oligarcas y cerrilmente monárquica. Cambió el naipe. El revolucionario fué Poder y entonces necesita de la cooperación, mejor aún, del sostenimiento de la Guardia civil, para poder ejercer el mando. Estos revolucionarios, gobernantes de ahora, representan al pueblo porque proceden del pueblo. La fuerza democrática que los elevó al Gobierno, es la del propio pueblo, hecho espíritu, para erigirse en director de sus destinos. La Guardia civil los defiende a ellos en sus personas y en su simbolización de pueblo auténtico. Luego la Guardia civil defiende al pueblo. ¿Cómo quieren entonces suprimir a la Guardia civil los revolucionarios que ahora se abrogan la representación del pueblo? ¿Quiénes, pues, representan legítimamente al pueblo? ¿Estos o los otros? ¿Son dos aspectos, o dos fracciones del pueblo —los revolucionarios de antes y los revolucionarios de ahora— los que se enfrentan hostilmente al defender y combatir a la Guardia civil? Si ello fuese así, lo primero que procede es procurar que las fracciones del pueblo o sus representantes auténticos se pongan de acuerdo consigo mismos para saber cuándo hay que considerarlos como tal pueblo y cuándo deben dejar de serlo. Esta es una cuestión previa, de lógica elementalísima. La Guardia civil no puede ser odiada por el pueblo, desde el momento que defiende a las instituciones implantadas por el pueblo —la República— y a los hombres erigidos en verbo suyo —los componentes del actual Gobierno republicano— por designio de la voluntad popular, a menos que entre el pueblo y sus representantes no exista una perfecta relación armónica. ¿Combatirán los revolucionarios de ahora a la Guardia civil por ser republicana?

La Guardia civil en buenos principios de organización y en la realidad de su funcionamiento actual, no es republicana, ni monárquica, ni socialista, ni nada que tenga matiz político. Es, sencillamente, una institución popular puesta al servicio del Poder público para mantener a todo evento el orden social, sin el cual es de todo punto imposible el próspero desenvolvimiento de los pueblos.

INSTANTANEA POLITICA

El ocaso del señor Maciá

Se sabía desde hace algún tiempo que la actitud del señor Domingo era opuesta a la política de la izquierda. Nosotros hemos comentado esta actitud en alguna crónica. Pero en verdad se esperaba que este sentimiento no tomara estado oficial, por razones de «alta política» catalana.

No ha sido así, para desdicha del señor Maciá. La carta contiene conceptos muy duros para la política de la izquierda, y es al mismo tiempo lección de buen gobierno para todos los que hoy participan del Poder ejecutivo de la nación. Los hábitos de violencia adquiridos en la oposición al régimen monárquico no podrían desterrarse en unas horas, pero ya se cumple el noveno mes de régimen republicano y es hora de eliminar normas de oposición. Ahora son las falanges revolucionarias, Gobierno, y como tal ha de comportarse quien dirige los destinos de la nación.

La carta es mucho más sorprendente cuanto que viene a ver la pública luz y se entrega a las disputas

de los españoles, momentos antes de entrar la Cámara en la discusión del Estatuto. Claro está que, según una bizarra declaración del señor Maciá, si las Cortes no aprueban el texto sin merma ni corrección notable, por su sola autoridad quedará proclamado el Estatuto. La cordialidad, la tolerancia, la unión de «pueblos hispánicos», el abrazo de Maciá y el señor Alcalá Zamora, todo quedará roto. La Constitución impone normas para la presentación de los Estatutos, y condiciona su aprobación, naturalmente, a la libre y única soberanía de las Cortes. Pero según el señor Maciá, esto es letra muerta; o gana la partida o «rompe la baraja». Es un método expeditivo, altamente grato sin duda, al sindicalismo por lo que tiene de acción directa.

Sin embargo, la consistencia del Estatuto viene mermada desde hace algún tiempo, y la carta del señor Domingo, si no ataca al sentimiento catalanista, antes por el contrario, invoca su defensa, si pone en tela de juicio la capacidad de gobierno de la Generalitat el ambiente de temor por lo que pueda ocurrir en la brillante ciudad del Mediterráneo, entregada a unos hombres cuya incapacidad para las funciones directivas está, al parecer, suficientemente probada.

El señor Maciá era, en el catalanismo extremista, la figura simbólica y venerable. Ante él se limaban rencores, se suavizaban diferencias. Pero la dimisión de algunos consejeros presentó ya al exterior las hondas diferencias que separaban a esta minoría, diferencias imposibles de acallar ni aun ante la perspectiva del Estatuto, para cuya defensa se juramentaron en primera hora todas las fuerzas.

Carta leal, correcta, elevada, por encima de la comodidad privada, es el documento auténtico de un gobernante. Su valor es inapreciable, porque rompe el silencio que parecía

consentimiento a la tenacidad de la izquierda en su maridaje con el loco sindicalismo y habla claro a todos los españoles sobre las «cosas» de Cataluña. Es lección de buen gobierno que pesa sobre toda la orientación política española, en algunos momentos demasiado complaciente con las turbias exigencias de irresponsables amparados en el nombre de revolución, que al fin de cuentas viene a ser la impaciente actividad por lograr el medro personal.

ALVAREZ DE LEÓN.

Mitín radical en el teatro Cervantes

Hablarán Martínez Barrios y Abad Conde

El próximo domingo, a las once de la mañana, habrá un mitín en el teatro Cervantes, organizado por el partido radical segoviano.

Empezará a las once de la mañana y hablarán en el acto el ex ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios y el ex subsecretario de dicho departamento, don Gerardo Abad Conde.

Habrá otro tercer orador que aún no ha sido designado.

A las dos de la tarde se celebrará un banquete en honor de los que tomen parte en dicho mitín.

Suscripción para «El Niño Descalzo»

Suma anterior, 774 pesetas. Un estudiante católico, 1 peseta; don José Useros, 5; don Ricardo Martín Gómez, 5; don Fermín Rodríguez, 5; don Antonio Sanz Gil-sanz, 15; don Francisco Martín y Gómez, 5.

Suma y sigue, 810 pesetas.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

PALABRAS DEL MOMENTO

El discurso pronunciado el domingo por el señor Maura constituye un gran acierto. Es acaso el primero de los aciertos que registramos en el histórico momento por que atraviesa España. Merece la oración del señor Maura la mayor atención de las gentes.

El señor Maura levantó la cortina que encubría la gestión del Gobierno en relación con el emocionador instante en que arrieron los conventos, y produjo en el ánimo de los oyentes, y del lector, una impresión de angustia suprema. En aquellas tristes horas no tuvieron los ciudadanos amparo en sus gobernantes, no obstante el acatamiento general prestado a la República. Es acaso para el Gobierno la peor jornada, ésta que anteayer realizó uno de los que fueron sus ministros.

Los grandes problemas relativos a la cuestión religiosa, propiedad y Estatuto catalán son enfocados, con acierto indiscutible, en sentido conservador, dentro de la órbita en que puede moverse un personaje que, como el orador, votó la Constitución del Estado; pero quebra Maura cuando dulcemente funda su oposición a las doctrinas socialistas, en el mero hecho de no ser llegada la hora del socialismo en el gobierno del país, pues el socialismo gobernante es y será siempre la ruina nacional en cuanto tienda a constituir un Estado socialista, concepto bien distinto de la mejora de las clases proletarias de todos los matices y categorías, para llegar a un beneficioso grado de mejora y de armonía social.

Es interesante la alusión al silencio del señor Lerroux, personaje en torno del cual revolotea la esperanza de muchas gentes que quieren acercarse a los Gobiernos civiles. Los conceptos de «orden y autoridad», sin otros aditamentos—dice el señor Maura—son escaso equipaje para un viaje de cinco años. ¡Yo no me embarco! Y dice bien. El señor Lerroux necesita formular un programa completo en relación con los grandes intereses sociales que se ventilan en este momento español.

Asistimos, pues, a una gran revista en que han de desfilar ante el país aquellos hombres que aspiran a sustituir al actual Gobierno, el cual no logra enraizar en la opinión pública.

R. C. de R.

Se ha dado por terminada la huelga general de San Sebastián

Pasan de cuarenta las detenciones efectuadas. Se asegura que los comunistas intentarán otra huelga el día 25 o el 26. La Cámara pide que inmediatamente se produzca una huelga general se declare el estado de guerra

Termina la huelga

San Sebastián, 12.—Se ha dado por terminada la huelga.

Se asegura que los comunistas tienen el propósito de intentar de nuevo la huelga general los días 25 ó 26 para pedir la libertad de los soldados de Ingenieros procesados por el plante del mes de Julio. Se han retirado los piquetes que custodiaban los edificios oficiales y los Bancos. La normalidad se ha restablecido por completo.

El domingo se produjo un incidente en la calle del 31 de Agosto, donde un grupo intentó hacer cerrar un establecimiento. Acudió fuerza de Seguridad, que disolvió al grupo. Los guardias lograron detener a ocho individuos. De regreso la fuerza, y al desembocar en la calle de San Jerónimo al Boulevard, de un balcón de la casa de la esquina arrojaron sobre



LA SEÑORA

DOÑA REMEDIOS OLIVER

VIUDA DE PUIGDOLLERS

Falleció en Madrid el día 11 de Enero de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Victoriano Gómez Serrano; hijos don Mariano, doña Remedios, doña Rosario, don Ramón, doña Encarnación, don José, don Luciano y don Luis; hijos políticos doña María Isabel del Río Pérez-Caballero, don Rafael Criado Briones y doña María Luisa Espinos Oliver; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

En el monasterio de Padres Jerónimos de El Parral y Convento de Carmelitas, de esta capital, se aplican sufragios por su eterno descanso.

El funeral se celebrará en la parroquia de San José, de Madrid, el próximo jueves, a las once de la mañana.

Varios señores prelados tienen concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

la rotura de la luna de un escaparte. La Policía busca a los significados comunistas Tuero, Ortiz de Zárate y Jesús Larrañaga.

El gobernador se justifica ante las censuras que se le han dirigido

San Sebastián, 11.—El gobernador ha publicado una nota, en la que trata de justificarse ante las censuras que se le han dirigido por la falta de autoridad. Explica la génesis de la huelga, originada por los móviles conocidos, y dice que el movimiento se debió a las vacilaciones de las organizaciones obreras ante la actitud de los extremistas y las coacciones de que fueron objeto muchos obreros, los cuales decidieron la votación en favor del movimiento. El hizo grandes esfuerzos—añade— para hacer fracasar el movimiento, y tomó toda clase de medidas para garantizar el orden, estando dispuesto a utilizar la Guardia civil con objeto de evitar violencias. Sigue enumerando las precauciones tomadas, como la presencia de la Guardia de Seguridad en la calle, para demostrar que no hubo pasividad en la autoridad gubernativa, que hizo todo lo que pudo para garantizar el orden.

Un importante escrito de la Cámara de Comercio

San Sebastián, 12.—La Cámara de Comercio ha elevado un extenso documento al ministro de la Gobernación acerca de los sucesos que motivaron la huelga general. Se extienden en largas consideraciones y piden la protección para los patronos. En las conclusiones se reiteran al telegrama del sábado, por el que protestaban contra la pasividad del Poder público. Se solicita la aplicación de la ley de Defensa de la República a los promotores de la huelga, así como a los que la secundaron se les imponga las máximas sanciones. También piden se adopten medidas para evitar que en lo sucesivo se promuevan nuevas perturbaciones y que las huelgas se planteen en sus estrictos límites. Se solicita que cuando se plantee una huelga general se declare inmediatamente el estado de guerra, con las órdenes más severas de represión. Y finalmente, se pide que se repartan armas o se concedan licencias gratuitas a los dueños de los establecimientos mercantiles e

industriales para que puedan organizarse en una defensa armada colectiva.

Mitín ferroviario en Segovia

El domingo se celebró en Segovia un mitín ferroviario organizado por el Sindicato Nacional Ferroviario para protestar de las manifestaciones lanzadas por el ministro, señor Prieto.

Además de todo el elemento ferroviario libre de servicio, acudió al local donde se celebró gran número de obreros.

Hicieron uso de la palabra los ferroviarios don Luis Ortuño y don Antonio Martínez de Goñi, vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles, llegados expresamente de Madrid y el de la localidad don Manuel Bear, haciendo la presentación de los oradores el presidente del Comité local del S. N. F., señor Artalejo.

Todos los oradores combatieron grandemente a los Gobiernos monárquicos que nada hicieron por la clase ferroviaria a pesar de hallarse tan necesitada, y sobre todo dirigieron rudos ataques a Prieto que, militando en el partido socialista y por tanto haciendo traición a la causa, ha hecho unas manifestaciones en contra de los obreros del carril. Abundaron los tres oradores en que el problema ferroviario tiene como solución el nacionalizar los ferrocarriles, que no es nada costoso para la nación como perfectamente sabe el Gobierno y demostraron en atinadas frases de fácil comprensión los señores que hicieron uso de la palabra.

La dictadura o la revolución

La Coruña, 12.—En el teatro Rosalía de Castro se celebró un mitín de ferroviarios. Hablaron varios oradores, que atacaron al señor Prieto y a los demás ministros socialistas y se aprobaron las siguientes conclusiones:

Protestar enérgicamente contra las

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos COOPERATIVA DE COMPRAS

GONZALEZ CALVO

MUEBLES SESSÉ TAPICERIAS

Hermoso bastonero loza, a ptas.... 10,00
Gran aparato luz gabinete » 10,00
Gran aparato luz comedor » 12,90
Gran armario de luna faille en hércule... 80,00

GRAN OBSEQUIO a los clientes de la casa: se les pone las CAMAS DORADAS, BRONCE O PLATA, a precios de fábrica FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

Señoras, señoritas

Pida a su perfumista o droguero Schampoins «MI ARTISTA», pero no pida sencillamente un Schampoins; exija la marca «MI ARTISTA», es el único que contiene quinina

MADRID BUENOS AIRES MEXICO
VENTA EN SEGOVIA

Don Germán Pérez, San Francisco, 4.
Don Felipe Martín, José Zorrilla, 62.
Don Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.
Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.
Don Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.
Don Felipe Sanz, plaza Mayor, 3.
Don Basilio Pérez, Juan Bravo, 33.

declaraciones hechas por el ministro de Obras públicas, por su parcialidad en favor de las Empresas; exigir del Gobierno, por su carácter de propietario de los ferrocarriles, la concesión de las mejoras solicitadas y dimisión del citado ministro por su parcialidad frente a los trabajadores ferroviarios.

Uno de los oradores, el más significativo, terminó diciendo que si la política del Gobierno continuaba como hasta aquí, no quedaba a los ferroviarios más que dos caminos: la dictadura o la revolución.

CONFERENCIAS DE ARTE

«De la dama de Elche al ángel de Salcillo»

Anoche hubo una conferencia en el teatro Juan Bravo. Fue un acto éste que no careció de interés, aun cuando ahora las cuestiones artísticas, sobre las que se trató en ese cultural acontecimiento, no parecen constituir un estímulo poderoso para atraer a los públicos en grandes proporciones.

La sala del coliseo de la plaza Mayor albergó en su seno a una concurrencia distinguida, hallándose las localidades altas ocupadas por un crecido número de espectadores, principalmente alumnos de las escuelas públicas, y en los palcos y butacas se veía a bastantes señoras y representaciones destacadas del elemento intelectual segoviano.

Una mujer muy versada en asuntos artísticos, la señorita María Elena Gómez Moreno y que además posee un juicio crítico muy sereno y

documentado, pronunció una ariosa y subyugadora charla, tratando «De la dama de Elche al ángel de Salcillo», primera del ciclo inaugurado ayer por las Misiones de Arte, patrocinado por la Universidad popular.

Ayudada de atrayentes proyecciones fué la señorita Gómez Moreno, con una seguridad poco corriente en sus explicaciones, desarrollando el tema aludido.

Empezó ocupándose de la bella escultura griega, llamada la «Dama de Elche», comparando su perfecto modelado con otras estatuas primitivas ibéricas, que contrastan, por su tosqueza, con esa obra de irreprochable ejecución.

Después trató del arte románico, señalando en él la influencia hispana, como se observa en detalles del pórtico de la gloria de la Catedral de Santiago. Habló después del gótico, en el que se ve asimismo, como en algunos modelos que dió a conocer, el espíritu de los artistas españoles, y que aventaja al románico, en lo concerniente a la gracia y movimiento de las figuras.

Luego hizo una descripción del renacentista que, de Italia pasó a España, por las relaciones que hubo en aquella época entre nuestros compatriotas y esa Península y así sucesivamente fué enumerando las distintas modalidades del género escultórico hasta llegar a la genuinamente española con nuestras estatuas religiosas, como el ángel de Salcillo que responden a la manera de ser del arte plástico español.

A la señorita disertante se la escuchó con gran atención y curiosidad, siendo al final de su charla muy felicitada y aplaudida.

De la Asamblea de médicos titulares

Madrid, 12.—Ayer tarde reanudó las sesiones la Asamblea, leyendo el señor Martorell las conclusiones aprobadas por la sexta Comisión acerca de los Seguros sociales. Después de discutida, quedó redactada en la siguiente forma:

«La posición de los médicos titulares ante el Seguro de enfermedad debe establecerse de acuerdo con la representación total de la clase médica.

En el Seguro de accidentes del trabajo agrícola no debe excluirse la obligación por parte del patrono o de la entidad aseguradora de abonar el médico que preste la asistencia los honorarios correspondientes.

Y que se reglamenten las relaciones de las Mutualidades y Sociedades de accidentes del Seguro con los médicos, en relación con los haberes a percibir.»

Las conclusiones de la Comisión primera, son las siguientes:

«La Asamblea se ratifica una vez más en su aspiración de que los médicos titulares inspectores municipales de Sanidad sean funcionarios del Estado, e interin esto se consiguiera se dicte un decreto ordenando a las Delegaciones de Hacienda se incaute de los sueldos que los Ayuntamientos tienen obligación de consignar, siendo las Delegaciones las encargadas de hacer efectivos a los titulares sus haberes.

Pedir a los Poderes la promulgación de una legislación que afecte y reglamente el trabajo médico de acuerdo con el primer artículo de la Constitución de la República española.

Restablecimiento de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad ante Tribunal único y que éstas se hagan a plazas determinadas, que podrían ser una por cada cuatro vacantes, dejando las otras tres a los turnos de antigüedad, traslado dentro de igual categoría y méritos.

Disminución del número de Facultades de Medicina.

Limitación del número de alumnos que anualmente ingresaran en las Facultades de Medicina con arreglo a la capacidad docente de las mis-

mas, como único medio de conjurar la crisis por que pasa la clase médica.

Pedir sea oída la Asociación en el momento oportuno en que sean redactados los proyectos de ley de Sanidad y parte sanitaria de la ley Municipal por la Dirección general de Sanidad.

Pedir a los Ayuntamientos que no tengan confeccionado el Reglamento de funcionarios a que equipararle respecto a quinquenios y derechos pasivos, con los farmacéuticos, secretarios y demás funcionarios.

Que la dependencia de los médicos titulares sea exclusivamente de la Dirección general de Sanidad, y que ésta o los inspectores provinciales sean los que intervengan únicamente en el nombramiento y separación de los facultativos titulares.

Las conclusiones de la Comisión tercera, quedaron redactadas en la siguiente forma:

La comisión de médicos titulares de inspectores municipales de Sanidad deberá seguir siendo nacional, oficial y obligatoria, pero a condición de que su oficialidad y su obligatoriedad sean en adelante una cosa real y efectiva.

La oficialidad de la Asociación exigirá, entre otras cosas, que a ésta se le concedan por los Poderes públicos una intervención directa en la tramitación y provisión de las vacantes y en todas las transgresiones de las leyes profesionales y sanitarias.

El carácter obligatorio de la Asociación requiere, en primer término, que ésta pueda obligar y obligue a los asociados a satisfacer sus cuotas, sin cuyo requisito no podrá ser considerada como legalmente válida ninguna solicitud que se presente en los concursos a oposiciones a las plazas vacantes.

Cualquier procedimiento que obligue prácticamente al pago de las cuotas merecerá, desde luego, el asentimiento de esta Comisión, la cual, creyéndose, sin embargo, obligada a proponer a la Asamblea soluciones concretas, se permite someter a su deliberación la siguiente propuesta a este respecto:

Que las Juntas provinciales pa-

sen todos los años una lista de los asociados morosos a la Delegación de Hacienda, respectiva, la cual deberá ser autorizada por una disposición legal para recargar en un 25 por 100 la contribución industrial de los comprendidos en la lista, quedando íntegramente dicho recargo a beneficio del Estado.

Esta Comisión cree que las circunstancias la obligan a la brevedad; pero aunque con ello quizá invada el terreno de otras Comisiones, no quiere dejar de exponer que la incautación de las dotaciones de los titulares por el Estado resolvería en gran parte todos nuestros problemas, por lo que afirmamos su convicción de que en los actuales momentos debe ser ésta la aspiración suprema y unánime del Cuerpo de médicos titulares de España.

Cuando la organización administrativa del Estado plantee problemas sanitarios que afecten a una región de modo particular, podrán las organizaciones provinciales pertenecientes a dicha región actuar socialmente de acuerdo con los problemas que especialmente les afecte, sin perjuicio de la solidaridad a que les obligue la Asociación nacional en los problemas de carácter general.

La situación de los funcionarios públicos

Madrid, 12.—El presidente de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, don Eduardo España, ha enviado a la Prensa la siguiente nota: «Reunidas las Juntas directivas en pleno de las Secciones de los distintos Ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y de las Asociaciones adheridas, bajo la Presidencia de la Junta Central, ha acordado las siguientes conclusiones:

Primera. Expresar la unánime aspiración de los Cuerpos que integran la Administración y su deseo de someterse a una definitiva situación legal de carácter uniforme, que excluya para su mejor observancia, disposiciones de carácter fragmentario y aun contradictorio, debiendo impetrarse del Gobierno que hasta el día próximo de llevarse a efecto la enunciativa reorganización administrativa y el nuevo Estatuto de funcionarios—de tan notoria urgencia como aquella—, se mantenga en toda su integridad, como única norma reguladora de sus deberes y derechos la vigente Ley de Bases de 1918, y el Reglamento para su ejecución; y respecto a las plantillas de los Departamentos ministeriales, las consignadas en la actual ley prorrogada de Presupuestos, con inclusión en el de 1932, de las modificaciones que han constituido estados de derecho y que tienen su origen en leyes emanadas de las Cortes Constituyentes de la República.

Segunda. Que la Unión Nacional de Funcionarios, a los intereses de clase y de los Cuerpos en ella representados antepone de manera especial su constante aspiración de conseguir un mayor rendimiento al país en la función a cada uno encomendada; y

Tercera. Que espera ser oída tanto al elaborarse la reforma de la Administración como en la preparación del nuevo Estatuto de funcionarios, que, sirviendo a ella de complemento, ha de constituir la más sólida base del estímulo, celo e interior satisfacción de quienes en sus diversos ramos vivimos consagrados al desempeño de los cargos pecuniarios de la Administración civil.»

La «Gimnástica», se adjudica dos puntos al vencer al «Iberia»

El domingo se celebró el anuncio partido de fútbol entre los equipos arriba indicados.

La crudeza del tiempo llevó poco público al campo, componiéndose la mayor parte de gente joven.

Comienza el encuentro. Apenas llevan diez minutos de juego, el «Iberia» se acerca con rapidez a la portería de Yanguas. Este hace una salida bastante larga estacado por Payol que le hace saltar el balón. Se ve, inminente, el goal, pero Fay interviene a tiempo y despeja. Payol ha resultado lesionado en una pierna. El «Iberia» intenta rehacerse, cosa que no logra. El aire se lo impide. Baja el balón a la portería del «Iberia», Joaquín quiere despejar y el aire le desvia. García, que no esperaba esta contingencia, no logra pararle, marcando «Eolo» el primer tanto de la «Gimnástica».

Se hace el saque. «Eolo», que ha sido el mejor de la tarde, no tarda en llevar de nuevo el balón a la portería del «Iberia». Se hace Santamaría con el esférico, pasa al defensa y de un tiro cruzado marca el segundo tanto.

Vuelve el juego al centro del campo. Fay avanza, combina a Alonso, éste a Santamaría y de la misma forma que el anterior marca el tercer tanto.

Después de esto, Alonso vuelve a marcar el cuarto goal y tras de algunas jugadas termina el primer tiempo.

Al cambiar de campo creíamos que cambiaría el juego en los dos equipos, pero aflujo el aire y se anuló la posibilidad de que el «Iberia» jugara con la misma ventaja que el once contrario. No obstante marcaron tres tantos.

Hacen el saque. El «Iberia» se impone. Vemos buenas jugadas de Tinín, que le creamos olvidado.

Por fin recoge el balón Payol, que no puede chutar con efecto a causa de la lesión.

Saca Yanguas, recoge Santamaría y avanza. Chuta y para García, pero no bloca y se le escapa de las manos el balón, siendo recogido por Goros que, rematando, marca el cuarto tanto para los tuyos.

Carretero avanza, combina a Calvo y éste chuta flojo, marcando el primer goal el «Iberia». Este jugador también se halla lesionado. Después de unas jugadas, el mismo equipo marca su segundo goal por mediación de Segundín.

«Gimnástica» vuelve a marcar otro tanto. Le marca Fay.

Julio tira una falta contra la «Gimnástica», marcando el tercero y último tanto del «Iberia».

Poco después terminó el encuentro.

Sobresalieron: Por la «Gimnástica», «Eolo», que en el primer tiempo fué a favor suyo, Fay y Santamaría.

Del «Iberia»: Riber y Julio.

Las alineaciones de los equipos, algo reformadas, fueron las siguientes:

«Iberia»: García (P); García (M), Joaquín; Carretero, Julio, Riber; Calvo, Payol, Tinín, Segundín, de Diego.

«Gimnástica»: Yanguas; Gregorio, Mateu; Santa, Cristeta, Mateo; «Goros», Ricardo, Fay, Santamaría, Urcelay.

¿Cuándo se va a acordar la «Gimnástica» de un delantero centro del segundo equipo que juega mucho mejor que algunos del primero?

FÉLIX IBERO.

Monjas sepultadas por el derrumbamiento de un campanario

Resultan muerta una de esas religiosas y las restantes, heridas

Bilbao, 11.—Ayer se registró en el convento de Carmelitas Descalzas de Begoña, a causa del viento, que ha soplado intensamente sobre Bilbao, un doloroso suceso, que causó la muerte de una religiosa. Resultaron además heridas, aunque por fortuna leves, otras dos.

El hecho, que conternó a los fieles que asistían a la misa, fué motivado por el derrumbamiento de dos grandes campanas del convento, que cayeron con enorme estrépito sobre el coro, en el que se hallaba congregada la Comunidad. Las campanas, de grandes dimensiones y excesivo peso, hicieron que se hundiese la techumbre, y ésta se precipitó, con una campana y grandes trozos de sillería del campanario, sobre el mencionado coro, sepultando a las monjas sor Dolores Lezama y Larrazábal, de cincuenta y tres años; sor Dolores Dermith, de setenta y tres, y sor Irene Azcorráz, de cincuenta y cinco.

El grave accidente produjo gran confusión entre los fieles; pero varios de éstos se impusieron serenamente a los demás, recomendando calma y serenidad, y gracias a ello, no se registró una mayor catástrofe en el interior del templo, aunque no faltaron los sustos y la confusión consiguientes.

Seguidamente se pasó aviso al Cuerpo de Bomberos municipales, el cual envió una brigada con bastante material de auxilio. Las primeras operaciones practicadas por los bomberos fueron el apuntalamiento del coro con grandes vigas, atiborrado de cascotes y piedras desprendidas del campanario, para que no cediese.

Las autoridades municipales y gubernativas hicieron también acto de presencia, y dictaron disposiciones acertadas, en unión de los técnicos, encaminadas a la busca de las tres religiosas que faltaban. Una de ellas, sor María Dolores Lezama, fué encontrada muerta. Presentaba hundiéndose completo de la bóveda craneana, contusiones y magullamiento, heridas generalizadas en todo el cuerpo y rotura de vísceras importantes.

Las otras dos fueron asistidas por el médico don Rafael Fernández Castiella, que certificó también el fallecimiento de sor María.

Las heridas de estas dos fueron calificadas por el facultativo de pronóstico leve, salvo complicaciones.

El cadáver de sor María Dolores Lezama fué depositado en una capilla del convento, para darle más tarde sepultura en el interior del mismo, según deseo de la Comunidad.

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

Médico

Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable HOTTON (patentado)

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28; pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46

DURANTE UNOS CACHEOS

Un individuo hace cinco disparos contra la fuerza pública

Madrid, 12.—Esta madrugada, un agente de Policía, en unión de seis guardias, practicaba cacheos en la demarcación del Hospital. En la calle de Aravaca, esquina a Lavapiés, detuvo a dos individuos con objeto de cachearlos. Mientras uno de estos individuos era cacheado, el otro sacó una pistola, apuntó con ella a los guardias, y salió corriendo. En su persecución salieron los representantes de la autoridad, excepto uno, que quedó custodiando al primer maleante.

El que huía llegó hasta la plaza de Lavapiés, donde el sereno de la misma le dió un estacazo en la cabeza con el chuzo. El palo se rompió en dos. El maleante, a pesar de esto, siguió su carrera, y en la calle del Tribulete fué alcanzado; pero logró desasirse de los que le sujetaban y disparó cinco tiros contra los que le perseguían, sin hacer ningún blanco. Siguió su carrera y ya por fin en la calle de Provisiones pudo ser detenido. No llevaba encima la pistola, porque momentos antes la había tirado y los guardias la encontraron minutos después. La pistola tenía una bala encasquillada y otra en la recámara.

El detenido dijo llamarse Manuel Yebra Varja, de veinticinco años, de profesión albañil y con domicilio en la calle de Miguel Servet, número 7, y por la pistola la había adquirido por 15 pesetas en una tienda de compra y venta de la calle de León, número 38, donde se la facilitaron con siete proyectiles.

NOTAS DE HACIENDA

Casas baratas

Por orden del ministerio de Hacienda de 7 del actual («Gaceta» del 9), se declaran subsistentes los preceptos de los Reales decretos de 23 de Febrero de 1924 y 18 de Abril de 1927, y las disposiciones aclaratorias de los mismos, relativos a la bonificación del 50 por 100 de la contribución territorial urbana respecto de las casas de precio reducido, siempre que la concesión de tal beneficio tributario hubiese sido solicitado en la fecha de la publicación

Se eleva a medio millón el número de parados en España

LA CRISIS INDUSTRIAL VA ADQUIRIENDO CARACTERES AGUDISIMOS

Ampliando las manifestaciones hechas a primera hora de la tarde de ayer, el ministro de Obras públicas dijo anoche que los obreros parados en España pasan de medio millón.

El total de los obreros afiliados a la U. G. T. pasa de la cifra de un millón, pero los pertenecientes a las secciones que han contestado a la encuesta suman 692.831, de los cuales se encuentran sin trabajo 232.087. Además, la estadística de la Unión registra el paro de 135.111 obreros no asociados, pertenecientes a los oficios de las Sociedades que han respondido a la consulta.

De modo, que sólo las estadísticas de la U. G. T. registra entre los asociados y no asociados la cifra de 368.195 obreros parados.

En la estadística a que el ministro se refiere, la cifra más alta corresponde a las agrícolas, que hacen un total de los consultados de 274.918, de los cuales carecen de ocupación 132.492, hallándose en huelga forzosa 67.461 obreros del campo no asociados.

Otro contingente considerable es el de la edificación, que de 73.071 de los consultados, ya afiliados, hay en paro 23.342, y sin asociar, en paro 16.604.

En el ramo de la alimentación son afiliados 24.382; afiliados sin trabajo, 3.676, y no asociados sin ocupación, 1.492.

En metalurgia, los afiliados consultados son 24.200; de ellos 4.483 sin trabajo, a los que deben agregarse 4.022 sin asociar.

En minas, la consulta abarca a 19.419 militantes, y de ellos parados 3.297, más 3.287 sin asociar.

En cuanto a los ferroviarios, el número de afiliados al Sindicato Na-

de este Decreto. En consecuencia, serán desestimadas de plano las instancias que en solicitud del referido beneficio sean formuladas en lo sucesivo.

Canon de carreteras

Se recuerda a las empresas y dueños de automóviles destinados al transporte de viajeros por carreteras de la provincia, la obligación que les impone las Reales Órdenes de 20 de Octubre de 1925 y 26 de Marzo de 1927, de presentar en la Delegación de Hacienda, en la primera quincena de cada mes, la declaración del canon, cuando la cantidad a ingresar exceda de 100 pesetas; en la primera quincena siguiente a cada trimestre, cuando la cantidad exceda de 50 pesetas y sean inferiores a 100; y por último, en la primera quincena siguiente a cada semestre, cuando las cantidades a ingresar no pasen de 50 pesetas.

A los contraventores de lo dispuesto anteriormente se les exigirán los intereses de demora e impondrán multas del tercio al tanto de la cantidad ocultada.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes indicando referencias a P. 8 S. S. Apartado 166.

SAN SEBASTIAN.

EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Sección Central de Abastos, resulta que, la exportación del mes de Noviembre de 1931, fué de 3.879.103 kilos de aceite contra 6.090.992 kilos en el mismo mes del año 1930.

En la campaña actual, de Diciembre de 1930 a Noviembre de 1931 se han exportado 83.350.230 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior, se exportaron 86.022.665 kilos, lo que acusa una disminución en la exportación en el periodo considerado de 2.672.435 kilos.

Ama de cría soltera, se necesita para criar en pueblo de la provincia. Para informes, Eusebio Provencio, Cronista Lecea, 13.

Se eleva a medio millón el número de parados en España

LA CRISIS INDUSTRIAL VA ADQUIRIENDO CARACTERES AGUDISIMOS

Ampliando las manifestaciones hechas a primera hora de la tarde de ayer, el ministro de Obras públicas dijo anoche que los obreros parados en España pasan de medio millón.

El total de los obreros afiliados a la U. G. T. pasa de la cifra de un millón, pero los pertenecientes a las secciones que han contestado a la encuesta suman 692.831, de los cuales se encuentran sin trabajo 232.087.

Además, la estadística de la Unión registra el paro de 135.111 obreros no asociados, pertenecientes a los oficios de las Sociedades que han respondido a la consulta.

De modo, que sólo las estadísticas de la U. G. T. registra entre los asociados y no asociados la cifra de 368.195 obreros parados.

En la estadística a que el ministro se refiere, la cifra más alta corresponde a las agrícolas, que hacen un total de los consultados de 274.918, de los cuales carecen de ocupación 132.492, hallándose en huelga forzosa 67.461 obreros del campo no asociados.

Otro contingente considerable es el de la edificación, que de 73.071 de los consultados, ya afiliados, hay en paro 23.342, y sin asociar, en paro 16.604.

En el ramo de la alimentación son afiliados 24.382; afiliados sin trabajo, 3.676, y no asociados sin ocupación, 1.492.

En metalurgia, los afiliados consultados son 24.200; de ellos 4.483 sin trabajo, a los que deben agregarse 4.022 sin asociar.

En minas, la consulta abarca a 19.419 militantes, y de ellos parados 3.297, más 3.287 sin asociar.

En cuanto a los ferroviarios, el número de afiliados al Sindicato Na-

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

La misa que se diga mañana, día 18, a las nueve y media de la misma, en la capilla de la travesía de Belén, (Madrid); el funeral que se oficie en Fuencaliente (Segovia) y las misas que se celebren en San Sebastián (Padres Jesuitas), de esta capital, y en el pueblo de Ayllón, de esta provincia, serán aplicados por el eterno descanso del finado.

EL SEÑOR

DON LUIS GARCIA GIL

Falleció en Madrid el día 4 de Enero de 1932 a los 47 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados hijos don José Luis, don Joaquín y don Vicente; hermanos don Francisco, don Joaquín, don Paulino y doña Anita; hermanos políticos don Eduardo y don Félix Rodera, doña Cándida Castilla, doña Juana Muñoz y doña Angélica Corral; tíos, primos y demás familia.

EXITO BOMBA, "LAS LEANDRAS"
Exclusivamente en discos ODEON. Venta exclusiva
CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, número 5.—RELOJERIA
VEAN LAS OBRAS COMPLETAS EN ELEGANTES ALBUMS
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

A la ley de secularización de los cementerios se han presentado dos votos particulares que entrañan gravedad

Cuatro mil personas en los funerales celebrados en El Ferrol por los guardias asesinados

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números y poblaciones siguientes:

- Primeros, 19.129, Madrid, Santander y Sevilla. Segundo, 19.059, Santander, Barcelona y Gerona. Tercero, 33.289, Madrid, San Sebastián y Caspe. Cuarto, 4.105, Barcelona, Madrid y Ceuta. Premiadados con 6.000 pesetas: 15.705, 9.191, 30.422, 6.306, 32.285, 12.718, 1.095, 3.559, 5.252, 25.889, 6.982, 12.990, 7.890, 33.828, 33.297, 10.788.

Transporte del correo de Santa María de Nieva a la estación de Ortigosa

La «Gaceta» publica una disposición por la que se admiten pliegos para la subasta de contratación de transporte del correo público en automóvil, entre la oficina de Santa María de Nieva y la estación de Ortigosa de Pestaño, por el tipo máximo de 1.975 pesetas anuales.

Los pliegos serán presentados en la Administración principal de Correos de Segovia y en la estafeta de Santa María de Nieva, hasta el 5 de Febrero.

Notas de Palacio

Madrid.—La comisión organizadora del homenaje al poeta Villalobos, señores Clavo, Olmedo y Vín, si para entonces están terminados visitaron esta mañana al Presidente

El Consejo de ministros comenzó a estudiar el proyecto de Reforma agraria

Mañana habrá otro Consejo para seguir estudiando este proyecto. El ministro de Obras públicas se ocupa del establecimiento de líneas de transporte, con motores de gasolina, por las vías férreas. Va a comenzar inmediatamente la confección del Censo electoral

ZOZOBRA UNA BARCA DE PESCA Y PERECEN CUATRO DE SUS TRIPULANTES

MADRID, 4,30 TARDE

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

Los primeros en hacerlo fueron los señores Azaña y Largo Caballero. Después llegaron los señores Prieto, Casares Quiroga, Domingo y Giral, que nada dijeron.

El señor Albornoz venía muy apresurado. Los periodistas le dijeron:

—Viene usted muy de prisa y temprano...

—Como no celebramos Consejo el viernes—contestó—hay muchas cosas pendientes.

El señor De los Ríos dijo: —Tengo bastantes cosas de que informar a los compañeros, pero de escasa importancia.

Antes de comenzar el Consejo llegó el señor Galarza a la Presidencia y conversó con los ministros. Estos quedaron reunidos a las once en punto.

A la salida

El Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

Presidencia.—Se aprobó el proyecto de creación del Consejo Meteorológico Nacional.

Se acordó que inmediatamente se proceda a confeccionar el Censo electoral, para cuya atención se solicitará de las Cortes los créditos correspondientes.

Estado.—Se aprobó la propuesta formulada por el ministro de que España envíe una representación extraordinaria a la Conferencia del Desarme.

Agricultura.—El ministro comenzó a informar al Consejo del proyecto de Reforma agraria, informe que continuará en el Consejo que ha de celebrarse mañana.

Conforme a los términos del Decreto sobre contingentes, se autoriza la importación de hoja de lata en blanco y utensilios para su fabricación.

Una nota del ministro de Obras públicas sobre el transporte de viajeros en automotores

Madrid.—Terminado el Consejo, el ministro de Obras públicas entregó a los periodistas una nota referente a un informe que había leído a sus compañeros, acerca de las experiencias que se están realizando en Francia e Inglaterra sobre líneas férreas para el establecimiento de

de la República para darle cuenta del proyecto e invitarle al acto.

El señor Alcalá Zamora prometió asistir y les autorizó para señalar cualquier día a partir del 23 del corriente.

En la cuestión de secularización de cementerios hay dos votos que entrañan gravedad

Madrid.—Al mediodía quedó reunida en el Congreso la Comisión de Justicia.

Uno de los diputados nos dijo que tratarían exclusivamente de la secularización de cementerios, pues aunque esta Ley estaba ya en el orden del día, había que examinar los votos particulares que fueron presentados.

Le dijimos que «A. B. C.» de hoy censura el voto que se refiere a que sean laicos los entierros, cuando por voluntad expresa del finado no se determine otra cosa.

—Hay otro más grave—contestó el diputado—. Se solicita en él que se supriman en los cementerios toda clase de ritos y ceremonias.

Los presupuestos de Comunicaciones

Madrid.—El subsecretario de Comunicaciones manifestó esta mañana a los periodistas que en breve facilitará una nota de los presupuestos de su Departamento.

El próximo viernes dará el señor Galarza una conferencia por radio y si para entonces están terminados los presupuestos de Comunicaciones

nes, se ocupará de ellos en la disertación.

Le visitó una comisión de abonados a teléfonos para gestionar la solución del pleito que tienen con la Compañía, ante la insistencia de cobrar el importe del abono durante todo el tiempo que duró la huelga. Solicitaron también que se conecten todos los aparatos que fueron desconectados por aquella causa.

Cuatro mil personas en los funerales por los guardias muertos en Castilblanco

Ferrol.—Unas cuatro mil personas asistieron esta mañana a los funerales celebrados en la parroquia central por el alma de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

La Marina y el Ejército estuvieron brillantemente representadas, así como la Guardia civil, Seguridad y Policía.

Los pliegos de adhesión colocados en la sacristía registraron millares de firmas.

Terminado el acto religioso, se efectuó una importante colecta con destino a los familiares de los guardias asesinados.

Por el cuartel de la Benemérita desfilaron millares de personas.

Zozobra un vapor

Ferrol.—A causa del gran temporal, el vapor «Julia» entró en la ría de Arés. Una gigantesca ola le lanzó contra las rocas, donde quedó destruido. La tripulación fué salvada desde tierra.

una cuerda, por la que se deslizó a un patio exterior.

El premio gordo en Sevilla

Sevilla.—El premio gordo está muy repartido entre gente de modesta condición. La mayor parte de los décimos fueron vendidos en una barbería por el organista de la iglesia de San Isidro, que es ciego.

Este vendedor distribuyó bastantes participaciones de una peseta en la clásica taberna llamada «del Candilejo» y en Corral de los Gallegos.

Una embarcación a pique. Cuatro ahogados

Meilla.—El torrero del faro del Cabo de Tres Forcas, avisó a la Comandancia de la Plaza que una embarcación que patroneaba su dueño José Clemente, llevando como marineros a los hermanos Francisco y Miguel Láinez y otros dos, zozobró a causa del fuerte temporal estrellándose contra las rocas del acantilado. Cuatro de los tripulantes de la embarcación han perecido ahogados. Sólo se ha salvado uno de los marineros llamado Francisco García.

MENCHETA.

De sociedad

Boda de la señorita de Velarde

En la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, de Madrid, se ha verificado la boda de la encantadora señorita Pilar Velarde y de la Piñera, con el doctor en Medicina don Carlos González Bueno.

El templo se hallaba bellamente adornado.

La señorita de Velarde lucía un elegante vestido de «peau d'ange», que realzaba su belleza.

Apadrinaron a los contrayentes la señora viuda de Bueno, abuela del novio, y el coronel de Artillería, don Alfonso Velarde, padre de la desposada.

Firieron el acta matrimonial, como testigos, por parte de la novia, sus tíos don José de la Piñera, don Antonio Oyarzábal, don José Carreño y don Leopoldo Bárcenas y por la del novio, su padre el señor González Bocos, el marqués de las Marismas, don Pablo González Bueno, don Andrés Amado y don Julio Sousa.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con una merienda, en una de las dependencias del templo.

Los nuevos señores de González Blanco salieron en viaje de novios para la Costa Azul.

A las muchas felicitaciones que han recibido unan la nuestra muy expresiva, deseándoles un porvenir venturoso.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid la señora doña Remedios Oliver, viuda de don Mariano Puigdollers, uno de los propietarios de la finca segoviana, titulada «Casa de Moneda».

La finada, por su carácter bondadoso y virtuoso proceder, era muy estimada en nuestra ciudad, donde solía pasar la temporada veraniega, habiendo sido su muerte muy sentida.

También ha fallecido en Bilbao el teniente de Artillería don José María Eulate, que en Segovia contaba con muchas simpatías y amistades y que procedía de la última promoción de la Academia del Arma.

Descansen en paz los finados y reciban sus atribuladas familias nuestro sentido pésame.

Amonestaciones

En la parroquia de Santa Isabel y Santa Teresa, de Madrid, se han leído las amonestaciones para contraer matrimonio, de la señorita María Illera Balbuena, hija del conocido abogado y ex diputado provincial de Santa María de Nieva, don Cándido, con el joven don Francisco Escudero Martín, hijo de prestigiosa familia de Bilbao. La boda se celebrará en el próximo mes de Febrero.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER: Presión atmosférica... 667'3; Dirección del viento... S. O.; Temperatura máxima... 6'2

EN LA MAÑANA DE HOY: Presión atmosférica... 678'1; Dirección del viento... Oeste; Temperatura mínima (protegido)... 0'0; Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 37; total, 93. En la cena: adultos, 49; niños, 38; total, 87. Total del día, 180.

¡NOVIOS!

FONDA DE JOSE OLMEDILLAS

Sobrinos del Chiclanero

Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran

SERVICIO DE AUTOMOVILES SANTA MARIA DE NIEVA

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Aviso importante

Habiendo fallecido don Laureano Cerveró, se ruega a sus clientes se sirvan pasar recoger sus relojes de composición en el término de tres meses, a contar desde el día 10 de Enero. Pasada esta fecha caduca el derecho a recogerlos, en Ruiz de Alda, número 2, Segovia.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios:

Table listing fish prices: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas, Longuados, Lenguinadas, Calamares, Sardinas, Almejas, Chirlas.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

Salchichería

DE

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Juan Bravo, 30 - Teléfono 203 La más surtida en embutidos, jamones y fiambres. Manteca derretida, precios especiales a pasteleros y hoteles. Tocino, a 1,80, baja en todos los artículos de cerdo.

Se venden tres vacas de leche, dos paridas de un día del primero y tercer parto y otra abocada para el segundo. Para verlas y tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Advertisement for 'su estómago' and 'DIGESTÓNICO' featuring a man's portrait and text about stomach health.

Se venden dos vacas holandesas, una recién parida del tercer parto y otra cumplida del segundo parto. Para tratar, con Venancio Ayuso, en Valverde del Majano.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO... desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS

SIEMPRE NOVEDADES

REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38

Large advertisement for 'IMPRESA DE EL ADELANTADO' featuring a decorative border and text about printing services.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14

Capital... 100.000.000 de pesetas Fondo de reserva... 48.000.000

Más de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual. Imposiciones a vencimiento fijo. A un mes abonando... 3 por 100 anual A dos meses... 3 1/2 por 100 A seis... 4 por 100 A un año... 4 1/2 por 100 Caja de Ahorros... 4 por 100 con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cheques, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 80 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19

SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO, 1

La actuación, día por día, de los gobernadores de Segovia, bajo el régimen republicano

Publicamos a continuación un resumen de la actuación de los gobernadores de Segovia desde el día 14 de Abril de 1931 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, haciendo mención, naturalmente, de aquellas intervenciones más interesantes que tuvieron:

Abril

Día 18.—Se posesiona del cargo el primer gobernador de la República en Segovia, don Jesús Fernández Conde.

Día 23.—Anuncia el envío de un delegado a Cuéllar para nombrar comisión gestora del Ayuntamiento, ya que la elección fué denunciada y hasta tanto resolviera sobre la cuestión no podía posesionarse la Corporación elegida por el Cuerpo electoral.

—El señor Fernández Conde habla de la crisis de trabajo en San Ildefonso y dice que gestiona su solución.

—Envío de un delegado a Aguilafuente para que nombre Comisión gestora por haber quedado suspendida su constitución en virtud de protestas con motivo de la elección.

Día 24.—Es destituido el Ayuntamiento de Santa María de Nieva por reclamaciones formuladas contra la forma en que la elección se desarrolló. Se nombra Comisión gestora.

Por las mismas causas son destituidos los Ayuntamientos de Chañe y Remondo.

Día 28.—Por el mismo motivo se suspende el acto de constitución del Ayuntamiento de Membibre de la Hoz y se nombra Comisión gestora.

Mayo

Día 5.—Anuncia la constitución de tribunales para rectificación del Censo.

Día 6.—Anuncia la prohibición de celebrar capeas en aquellas plazas en que no actúe un torero «que se vea protegido por su mismo arte».

Día 7.—Los obreros de La Granja protestan contra la prohibición de sacar leña de los montes del Patrimonio.

Día 8.—Habla nuevamente de la situación de La Granja, «de la que pondré al corriente al corriente para ver si es posible darla algunos bienes del Patrimonio».

—Hablando de la crisis de trabajo en El Espinar, expuso la posibilidad de conceder al Ayuntamiento un crédito de 50.000 pesetas.

Día 9.—Visita el gobernador San Ildefonso y promete nuevamente solucionar la situación económica del Ayuntamiento. Anuncia que pedirá al Gobierno que las calles de La Granja, pertenecientes al Patrimonio, sean concedidas al Ayuntamiento, para así ir haciendo un pueblo libre.

Día 12.—Elogia a Segovia y su provincia por la prueba de sensatez dada en los momentos que en Madrid y otras poblaciones las turbas se entregaban a la quema de conventos.

—Recomienda a los partidos republicano y socialista la formación de la guardia cívica.

Día 13.—Circulan rumores y cunde de la alarma por suponerse que se trama algo contra los conventos de Segovia. Son acuarteladas las tropas.

—Un artículo de EL ADELANTADO relacionado con la quema de conventos y de advertencia sobre la errónea política que se sigue por el primer Gobierno de la República, determinan una amenaza del señor Fernández Conde (presionado por determinados elementos), concretándola en «supresión del periódico y adopción de otras determinaciones que fueran procedentes», en el caso de reincidir.

Día 14.—Llama la atención del señor obispo acerca de la actitud del párroco de Melque de Cercos, por suponerle inmiscuido en cuestiones políticas.

—Es detenido el jefe administrativo de la Campa en Segovia, e ingresa en la cárcel por orden del gobernador, con el fin de cumplir tres días de arresto por suponerle autor del rumor circulado respecto de una rápida subida de la divisa inglesa.

Día 14.—«Alguien», aprovechando el momento de hallarse en misa el alcalde y el secretario de Sepúlveda, les suplantaron y hablan como tales por teléfono con el gobernador, denunciándole que un grupo de jóvenes extremistas hace propaganda revolucionaria en aquella villa.

Día 15.—Dimite el alcalde de Navas de San Antonio.

—Anuncia que en Escalona del Prado los elementos monárquicos provocan algunos desórdenes y como es acusado el teniente de alcalde don Victoriano de Frutos de haber dado ciertos gritos y vivas, decreta su suspensión.

—En Aguilafuente determinados elementos apedrean la casa del párroco, la del secretario del Ayuntamiento y otras de personas de cierto relieve. Considerando el gobernador que no prestó auxilio el alcalde don Mariano Aragón, decretó «fulminantemente su destitución».

Día 16.—«Naturalmente» no resultó comprobado lo de la propaganda revolucionaria en Sepúlveda, hecho denunciado por varios sujetos que suplantaron al alcalde, al secretario y a otro funcionario. Por consiguiente, el señor Fernández Conde decretó la suspensión del alcalde, impuso una multa de 500 pesetas al secretario y otra de 250 al farmacéutico.

—Al alcalde y al secretario de Bernuy de Porreros les dice «y dice a todos los Ayuntamientos—que deben abstenerse de pedir dictámenes a letrados, salvo en aquellos casos que la ley lo ordena así. (Tuvo como origen la contestación «dictatorial» la consulta hecha a un letrado por el alcalde, relacionado con una orden del gobernador.) Multa con 200 pesetas a dicho alcalde, por desobediencia.

—Suspende en sus funciones al alcalde de Membibre de la Hoz.

—Tributa un elogio EL ADELANTADO por el artículo publicado el día anterior sobre «El orden público en Segovia».

Día 19.—El señor Fernández Conde elogia la noble conducta del Ayuntamiento de San Ildefonso y le pone como ejemplo. Vuelve a hablar de las aspiraciones de aquel Ayuntamiento y dice que la apoyará decididamente.

—El gobernador rectifica el calificativo de «mal alcalde» que aplicó al de Aguilafuente, al suspenderle en sus funciones, en el sentido de que ese calificativo se refería a no haber cumplido sus órdenes y nunca a actuaciones de carácter administrativo.

—Se solicita apertura de información para averiguar quiénes suplantaron al alcalde, al secretario y al farmacéutico de Sepúlveda.

Día 20.—Sanción a 29 alcaldes por no enviar, en tiempo oportuno, relación de los servicios de empréstitos, créditos y presupuestos concertados desde 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931.

Se dispone el cese del alcalde y de dos concejales del Ayuntamiento de Otero de Herreros.

Día 23.—Por incompatibilidad se ordena el cese de tres concejales de Labajos.

Día 26.—Dice el señor Fernández Conde que es propósito del Gobierno ceder al Ayuntamiento de La Granja el suelo y el vuelo de las casas pertenecientes al Patrimonio.

—Impone diez días de arresto gubernativo a una familia de Segovia por resistirse a dar paso a la autoridad con motivo de un incidente surgido.

Día 27.—Multa con 200 pesetas al alcalde de Valverde por haberse denunciado que en la iglesia había una colgadura de los colores monárquicos.

Día 28.—En Marazoleja funciona el Ayuntamiento monárquico, pues aun después de las elecciones de Abril no se ha dado posesión al entonces elegido. Es destituido fulminantemente.

—Alegando coacciones por parte del Ayuntamiento para las elecciones parciales, el gobernador le destituye.

Día 29.—El Ayuntamiento de Marazoleja es puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

—Anuncia el nombramiento de comisiones para investigar la situación de las haciendas municipales. (Estaban próximas a celebrarse las elecciones de diputados a Cortes.)

Día 30.—Anuncia el señor Fernández Conde el propósito del Gobierno (expuesto por el señor Maura el día anterior durante la visita que hizo a Segovia), de publicar en breve plazo el decreto cediendo el suelo y el vuelo al Ayuntamiento de La Granja.

—Habló al señor Maura «de la necesidad de disciplinar la vida administrativa de los Ayuntamientos».

Día 2.—Cesa en sus funciones, por incompatibilidad, el alcalde de Coca.

Día 6.—Multa con 50 pesetas al médico de Escalona por atribuir a los monárquicos los incidentes ocurridos en aquel pueblo, cosa que no se comprobó en la información abierta. (Pero continúa suspendido en sus funciones el teniente de alcalde don Victoriano de Frutos, acusado de proferir ciertos gritos, por lo que se adoptó con él tal resolución.)

Día 10.—Multa con 75 pesetas al alcalde de Riaza por izar la bandera nacional en el Ayuntamiento el día del Corpus.

Día 11.—Suspende en sus funciones al alcalde y al secretario de Fuentepeyayo, porque, al decir del primero, no se celebraban sesiones desde hacía tiempo.

—Pretende el gobernador reducir en cinco céntimos el kilo de pan.

—Queda aprobada la elección de Cuéllar contra la que se formuló protesta.

Día 13.—Se anula la elección municipal de Santa María de Nieva.

—Es aprobada la de Valledado, contra la que también se protestó.

—Circular del gobernador ordenando a los alcaldes y cuantas personas desempeñen funciones públicas, observen neutralidad absoluta en materia electoral.

Día 15.—Es multado con 100 pesetas un padre misionero, acusado de verter conceptos políticos y sociales en un sermón pronunciado en Navas de San Antonio.

Día 18.—En un diario local que vivió en los primeros meses de la República, se denuncia que en Santuste de Pedraza seguía tocando la marcha real. Amenaza el gobernador con sancionar, si se comprueba el hecho y también si no se comprueba, pero alcanzando en este caso al denunciante. Nada hemos vuelto a saber ni del «tocar» ni del fuele.

Día 19.—Es denunciado al ministro de Justicia el párroco de Fuentidueña como propagandista político. El gobernador abre información y todavía no ha terminado.

Día 20.—Se multa con 500 pesetas al «Avance Social», semanario católico, por publicar un artículo de protesta motivado por la expulsión del cardenal Segura. Amenaza con suspenderle en caso de reincidencia.

Día 24.—Da cuenta de haber sido protestadas nuevamente las elecciones celebradas en Santa María de Nieva el día 21.

Día 25.—El gobernador ordena que el día de las elecciones de diputados a Cortes «permanezcan en el Ayuntamiento desde las ocho de la mañana hasta que haya terminado el escrutinio». (Bonita manera de sabotear el sufragio de esos ciudadanos.)

—Por fin son aprobadas las elecciones de Santa María de Nieva y se ordena la constitución inmediata del Ayuntamiento.

Julio

Día 1.—Sanción a 126 alcaldes y 126 secretarios (multas de 100 y 50 pesetas, respectivamente, por no haber enviado, en tiempo oportuno, los datos de las elecciones a diputados a Cortes.

Día 2.—Espera el gobernador que las aspiraciones de La Granja se vean satisfechas rápidamente por haberse ocupado de ellas el Consejo de ministros.

Día 10.—Es trasladado a Oviedo el gobernador, señor Fernández Conde.

Agosto

Día 4.—Se posesiona del cargo el nuevo gobernador civil, don Hipólito González Parrado, cesando en la interinidad el presidente de la Audiencia, don Blas Senet.

Día 14.—El señor Parrado habla de realización de obras en La Granja para remediar el paro y de las gestiones que realiza para que abra la fábrica de cristal.

Día 20.—Van por muy buen camino las negociaciones para abrir la fábrica en La Granja.

Día 22.—Da cuenta del satisfactorio resultado de la conferencia celebrada con el ingeniero del Patrimonio para dar trabajo a los obreros de La Granja.

Día 24.—El gobernador desmiente haya en Segovia complot monárquico, cosa denunciada por el diario

que se extinguió en los primeros meses de la República.

Día 25.—Marcha a Madrid el ingeniero del Patrimonio, de acuerdo con el gobernador, para hablar con el ministro de Hacienda y procurar solucionar la crisis de trabajo en La Granja.

Septiembre

Día 4.—Se levanta la prohibición de celebrarse novilladas en los pueblos aunque no tengan plaza cerrada («ni actón toreros que se vean protegidos por su arte», según frase del señor Fernández Conde). Si nos atenemos a las manifestaciones hechas por un ex ganadero segoviano, esta prohibición fué levantada como consecuencia de una gestión que hizo cerca del señor Maura, su amigo de la infancia.

—Es multado con 250 pesetas el alcalde de Cuéllar por haber permitido la celebración de capeas en aquella villa, resultando heridas varias personas.

—Mañana gestionará el gobernador que el Gobierno atienda las tan traídas y llevadas aspiraciones de La Granja.

Día 7.—El señor González Parrado anuncia para el día siguiente una entrevista con el ingeniero del Patrimonio, relacionada con buscar trabajo a los obreros de La Granja y se abstiene de dar referencia, hasta que caiga resolución definitiva, de sus gestiones en Madrid acerca de la fábrica de vidrio.

Día 9.—Envío de delegados a Jemenuño y Santovenia para informar acerca del estado de aquellas administraciones municipales.

Día 17.—Sale un delegado para Ochoando con idéntico fin.

Día 28.—Dos concejales del Ayuntamiento de Codorniz formulan queja contra el alcalde, al que acusan de no cumplir los acuerdos de la Corporación. El gobernador manda venir al alcalde y envía un delegado.

Día 29.—Sale otro delegado para Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Día 30.—El gobernador recibe un telegrama del presidente del Consejo en el que le participa haber interesado del ministro de Economía atienda la petición de renovación de los préstamos que les fueron concedidos el año anterior por el Crédito Agrícola.

Octubre

Día 5.—Multa con 300 pesetas a Antonio Cobos por un artículo publicado en el diario desaparecido en los primeros meses de la República.

Se cierra la fábrica de maderas de Balsain, quedando sin trabajo 200 obreros. El gobernador comunica esta noticia al Gobierno y gestiona soluciones.

Día 6.—La Comisión de fuerzas vivas, presidida por el señor González Parrado, acuerda abrir una suscripción para remediar la crisis del paro en Segovia.

Día 19.—Se gestiona nuevamente la construcción de la carretera de Zarzuela del Monte a Nava de San Antonio.

Día 24.—El señor González Parrado cesa en el cargo de gobernador y se despide de la provincia.

Noviembre

Día 2.—El señor de Andrés dice que establecerá un régimen de puerta abierta para el público, y a ser posible sin limitación de horario.

—Son multados con 200 pesetas el juez y el cura párroco de Villaverde de Iscar, y noblemente confiesa la inculpabilidad de un padre misionero, acusado en el diario fallido en los primeros meses de la República, de dar gritos subversivos.

Día 3.—Anuncia haberse resuelto favorablemente el expediente para construcción de una carretera en Zarzuela del Monte.

Día 5.—Es acusado el cura de Torreguítiez de verter conceptos políticos desde el púlpito. El gobernador ordena abrir información.

Día 8.—Llega una comisión de periodistas de San Sebastián para hacer entrega de un bastón de mando al gobernador.

Día 9.—A consecuencia de la agresión cometida por un obrero contra el aparejador de obras del Ayuntamiento, es detenido aquél y se amenaza con la huelga general si no es puesto en libertad.

Día 12.—Ordena la apertura de una información acerca de los incidentes ocurridos durante una sesión en el Ayuntamiento de Sepúlveda.

Día 13.—Sale un delegado para Aguilafuente, encargado de investigar la administración municipal.

Día 14.—Las horas de visita las fija el gobernador de once de la ma-

ñana a una de la tarde y de tres a cuatro de la tarde.

—Determina que la información abierta acerca de los sucesos ocurridos en Sepúlveda, sea ultimada por un delegado.

Día 16.—Se levanta la suspensión al teniente de alcalde de Escalona, impuesta por emitir un supuesto grito subversivo el 15 de Mayo.

—Por no asistir a las sesiones es suspendido en sus funciones un concejal de Valledado.

—Envío de un delegado a Chañe para que ponga término a ciertas anomalías en la conducta del alcalde para con el gobernador.

Día 17.—Es multado con 250 pesetas un teniente de alcalde de Aguilafuente por dirigir al gobernador un oficio redactado en términos poco adecuados.

—Por incompatibilidad se suspende en sus funciones a un concejal de Valledado.

Día 20.—Recibe el gobernador los informes de los delegados enviados a Aguilafuente y Sepúlveda.

—Sale para Sebastián el gobernador y se encarga del despacho el presidente de la Audiencia, señor Senet.

Diciembre

Día 4.—El gobernador da cuenta de su visita al ministro de la Gobernación y de sus gestiones para que se conceda algún crédito con que acometer la construcción de obras en Segovia y su provincia. La impresión del señor de Andrés es satisfactoria.

Día 21.—Se propone el señor de Andrés gestionar la ampliación del crédito de 50.000 pesetas que se ha concedido a Segovia para la realización de obras y ocupación de obreros sin trabajo.

Día 31.—Se levanta la suspensión al alcalde de Sanchoño.

Ecos de la provincia

Mozoncillo

Nueva Junta directiva
En la Junta general celebrada últimamente por la sociedad de recreo Casino de la Unión, de esta localidad, fué nombrada por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Juan Valverde; vicepresidente, don Eugenio Cardiel; tesorero, don Gerardo Fuentes; secretario, don Teobaldo de Frutos; vocales, don Leoncio Martín y don Samuel Herranz; conserje, don Dionisio de Santos.

Mucho celebraremos que su gestión acreciente el prestigio que ha sabido crearse esta entidad recreativa desde su fundación.

CORRESPONSAL

10-I-932.

Laguna Rodrigo

Función de teatro

El día 17 del corriente mes se presentará en esta localidad el bonito drama en cinco actos, titulado «El delincuente honrado», por jóvenes aficionados de este pueblo, y a continuación el gracioso sainete «La comelona».

X.

Cerezo de Abajo

Por los guardias civiles muertos en Castilblanco

El día 8 del actual se celebró en la iglesia parroquial de la villa de Cerezo de Abajo, una misa en sufragio del alma de los guardias civiles asesinados en Castilblanco (Badajoz). Asistieron al acto todos los guardias civiles del destacamento de dicha villa y numerosos fieles.

X.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La Corte de España en tiempo de Ataulfo

Maciá, hablando de la cuestión catalana, relató en el Congreso el período en que Cataluña por la opresión de España se hallaba sumida en la miseria. «Cataluña era pobre porque hasta los mismos catalanes escribían en lengua castellana. Cataluña había perdido su personalidad.»

Vicenti le contestó: «Ya sabemos que en otro tiempo fué Cataluña la Corte de España. ¡En tiempo de Ataulfo!»

Fuera de discusión

Cierto diputado trajo a cuento, en su discurso, a Fernando VII. Al aludir a este Rey manifestaba: «Vamos a juzgar a Fernando VII.»

Un diputado: «No hay por qué. Otro: «¡Ni le discutamos!».

El presidente: «Está fuera de discusión».

¡Automovilistas!

RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501

Recambios «Ford» (antiguo, moderno), Citroën, Chevrolet, accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

ENVIOS A PROVINCIAS

Arrendamientos rústicos

Revisión, contratos, arrendamientos, arrendadores, consultas, calle Prado, 30

Agencia Mateo.—MADRID

Se venden tres vacas paridas, de cuatro y seis días, raza holandesa, gran rendimiento. Informará Ramiro Moreno, en Sangarcía.

“ITALIA”
FLotas REUNIDAS
CONSULICH, LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE
 PROXIMAS SALIDAS
Barcelona-Buenos Aires
 29 ENERO **“CONTE VERDE,”**
 19 FEBRERO **“Duilio,”**
 Tocan en Río, Santos y Montevideo
 Barcelona-Valparaíso (vía Panamá)
 13 FEBRERO **“VIRGILIO,”**
 y de Cádiz, el 15 Febrero, tocando en Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
GIBRALTAR-NEW YORK
 15 ENERO **“VULCANIA,”**
 18 ENERO **“Roma,”**
 25 ENERO **“Conte Grande,”**
 Para más informes, dirigirse a:
 Sdad. ITALIA AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1-3;
 Madrid, Alcalá, 45.—Sdad. IBERIA-AMERICA, Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31-33; Madrid, VIAJES MARSANS, Carrera San Jerónimo, 36.—VDA. J. BAIXAS, Barcelona, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).
AGENCIA EN SEGOVIA:
DON ENRIQUE L. DE TAMAYO CERVANTES, 30

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO